



## Informe “Salarios nominales y reales: Asalariados registrados del sector privado – Datos a junio 2024”

La Dirección General de Estadísticas y Censos de la provincia de Salta pone a disposición del público interesado el informe “Salarios nominales y reales: Asalariados registrados del sector privado. Datos a junio 2024” elaborado por el equipo de trabajo del Departamento Económico. El informe se sustenta en base a datos sobre las remuneraciones promedio de los trabajadores registrados del sector privado del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. A continuación, se presentan los principales resultados:

- La remuneración nominal promedio de los asalariados registrados del sector privado en la provincia de Salta alcanzó los \$917.244 en el mes de junio 2024, lo que representa un aumento interanual del 264,0%.
- Durante el último año, las ramas de actividad que experimentaron los mayores incrementos en sus remuneraciones nominales fueron "Construcción" (317,4%), "Explotación de minas y canteras" (292,0%) y "Hotelería y restaurantes" (289,1%).
- En términos reales, la remuneración se situó en \$14.368 (expresado en pesos del 2016), lo que representa una disminución del 5,3% respecto al mismo mes del año anterior.
- Se observa una caída del salario en términos reales en todas las ramas de actividad económica respecto al mes anterior, excepto para “Servicios sociales y de salud” (3,3%). Las actividades que experimentaron una mayor disminución fueron: “Construcción” (-9,2%), “Intermediación financiera y otros servicios financieros” (-8,8%), y “Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones” (-8,6%).

Este informe refleja el compromiso de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la provincia de Salta con la transparencia y la divulgación de datos económicos relevantes para nuestra comunidad. El informe completo está disponible para su consulta en nuestro sitio web oficial, y estamos disponibles para proporcionar más detalles y aclaraciones a los medios de comunicación y al público en general.